



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 3 e) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas empresariales y comerciales**

Informe del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales. En el informe, el Comité describe los progresos realizados en las siguientes líneas de trabajo: globalización y digitalización; bienestar y sostenibilidad; dinámica, demografía e iniciativa empresarial; registros exhaustivos de la actividad empresarial; creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial; y comunicaciones. También describe sus actividades relativas a la elaboración de bases de datos mundiales y la formación y creación de capacidad en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial y el futuro programa de trabajo del Comité y sus equipos de tareas para el período 2021-2022. El informe concluye con las medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística.

* E/CN.3/2021/1.



I. Introducción

1. En su decisión 51/107, aprobada en su 51º período de sesiones celebrado en marzo de 2020, la Comisión de Estadística, entre otras cosas:

a) Acogió con beneplácito el informe conjunto del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional y expresó su reconocimiento por las actividades emprendidas por el Comité y el Equipo de Tareas Interinstitucional;

b) Acogió con beneplácito la visión estratégica propuesta sobre las estadísticas empresariales y alentó al Comité a seguir explicándola y promoviendo;

c) Encomió los esfuerzos del Comité por coordinar las actividades con los grupos de estadística pertinentes y alentó al Comité a que siguiera buscando la cooperación de otros grupos en esferas de interés común;

d) Reconoció los avances que había logrado el Comité en la labor relativa a sus esferas temáticas y pidió al Comité que completara las directrices correspondientes para la aplicación de sus recomendaciones;

e) Reconoció la importancia de los registros estadísticos de la actividad empresarial como infraestructura estadística esencial para apoyar la coherencia y la cohesión de las estadísticas y derivar de ellos datos detallados sobre las empresas y su relación con las cadenas de valor mundiales, la globalización, la digitalización, el medio ambiente y el bienestar, y observó que un registro exhaustivo de la actividad empresarial debería incluir a las pequeñas y medianas empresas y, en la medida de lo posible, al sector informal;

f) Acogió con beneplácito el proyecto de programa de creación de capacidad en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial y pidió a la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que informara de sus progresos a la Comisión en su 52º período de sesiones;

g) Acogió con beneplácito la creación de un equipo de tareas sobre comunicación para las estadísticas empresariales y comerciales;

h) Tomó nota de los progresos en la labor de preparación de un registro mundial de grupos y alentó a la División de Estadística a que impulsara el proyecto en colaboración con los institutos nacionales e internacionales, reconoció las dificultades que conlleva la creación de ese registro a partir de los registros públicos y sugirió que se considerara la posibilidad de utilizar un modelo, como el Registro EuroGroups, para crear el registro mundial de grupos a partir de los datos de los países;

i) Convino en establecer un repositorio central de datos para las estadísticas empresariales y comerciales a fin de hacerlas más accesibles a los usuarios y permitir una conexión y un diálogo virtuales con los usuarios.

2. En la sección II.A del presente informe se resumen los avances realizados por el Comité y sus equipos de tareas en 2020. La sección II.B contiene información sobre el desarrollo de bases de datos mundiales. En la sección II.C se ofrece información actualizada sobre el programa de formación y creación de capacidad en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial, mientras que en la sección III se presenta el proyecto de programa de trabajo del Comité para el período 2021-2022. En la sección IV se exponen las medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística.

II. Avances en la labor del Comité en 2020

3. El Comité celebró una reunión extraordinaria virtual acerca de la repercusión de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las estadísticas empresariales y comerciales, del 16 al 18 de junio de 2020, durante la cual los miembros intercambiaron sus experiencias para garantizar la continuidad de la producción y difusión de estadísticas empresariales y comerciales normalizadas, así como para diseñar y poner en marcha soluciones innovadoras en materia de datos que respondan a las nuevas necesidades de los usuarios que plantea la crisis de la COVID-19. El Comité también reflexionó sobre qué cambios se podrían implementar de forma permanente en los programas de estadísticas empresariales y comerciales de las oficinas nacionales de estadística en la era pos-COVID-19.

4. En su tercera reunión, celebrada en formato virtual del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2020, el Comité examinó los progresos realizados en sus cinco líneas de trabajo, a saber: globalización y digitalización; bienestar y sostenibilidad; dinámica, demografía e iniciativa empresarial; registros exhaustivos de la actividad empresarial; y creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial. En la reunión, el Comité reconoció los importantes progresos que habían alcanzado los equipos de tareas en la determinación de un conjunto básico de indicadores empresariales y comerciales que se recomendarán a nivel internacional para que todos los países los recopilen y preparen notas metodológicas y orientaciones para cada uno de ellos. Los términos, las definiciones, la cobertura y los desgloses están armonizados, en la medida de lo posible, entre todos los indicadores. El conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales, junto con las plantillas metodológicas, será objeto de una consulta a nivel mundial, que el Comité tiene previsto realizar en 2021, tras someterlo a experimentación y ensayo en un número limitado de países en 2020. Se presta especial atención a la coherencia de ese conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales y de los indicadores similares recomendados por Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

5. Sobre la base de los resultados de la consulta a nivel mundial, el Comité preparará un manual sobre el conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales para las líneas de trabajo en materia de dinámica, demografía e iniciativa empresarial; globalización y digitalización; bienestar y sostenibilidad. El manual incluirá orientaciones para que los programas de estadísticas empresariales y comerciales sean ágiles y respondan a las necesidades nuevas y emergentes de los usuarios, integrando la visión estratégica sobre las estadísticas empresariales¹.

6. El Comité también ha logrado avances significativos en la creación de un modelo de madurez y de un instrumento de evaluación de los registros estadísticos de la actividad empresarial con fines de creación de capacidad, valiéndose de las enseñanzas extraídas del sistema de registro civil. El Comité elaborará un manual sobre el modelo de madurez, que se complementará con una página web interactiva que vinculará el modelo de madurez con la orientación disponible y las prácticas nacionales. Valiéndose del modelo de madurez, la División de Estadística llevará a

¹ Stefano Menghinello y otros, "A strategic and data production frameworks for the development of business statistics", *Statistical Journal of the International Association for Official Statistics*, vol. 36, núm. 3 (agosto de 2020), págs. 701 a 713; y [E/CN.3/2020/9](#).

cabo, junto con asociados internacionales y regionales, una evaluación mundial periódica de los registros estadísticos de la actividad empresarial en los países con el fin de supervisar la aplicación de las recomendaciones internacionales relativas a dichos registros y de determinar las esferas prioritarias de asistencia técnica.

7. El Comité también ha aprobado un mandato para el recién creado equipo de tareas sobre comunicaciones. Además, el Comité ha decidido su programa de trabajo para los próximos dos años, así como la forma de contribuir a las próximas revisiones de los marcos estadísticos económicos y de aprovechar las lecciones aprendidas de la COVID-19.

A. Actividades de los equipos de tareas

8. A continuación, se ofrece un resumen de las actividades de cada equipo de tareas.

Equipo de tareas sobre globalización y digitalización.

9. El equipo de tareas ha elaborado un documento marco detallado de políticas para contextualizar su labor en el ámbito de las estadísticas empresariales relativas a la globalización y la digitalización, basándose en iniciativas existentes, tales como las de Eurostat, la OCDE, el Grupo de los 20, la UIT, la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo y la UNCTAD. El equipo de tareas también ha logrado importantes avances en la determinación de un conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales relativos a la digitalización de las empresas (tanto los factores facilitadores como los efectos) y, en la medida de lo posible, ha armonizado los términos, definiciones, clasificaciones, frecuencia, cobertura y desgloses con los metadatos de los indicadores propuestos por los demás equipos de tareas.

Equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad.

10. El equipo de tareas ha avanzado en la identificación y armonización de los indicadores sobre la contribución de las empresas al bienestar y la sostenibilidad. En concreto, el equipo de tareas está aprovechando la labor de la UNCTAD sobre la orientación relativa a los indicadores básicos mundiales para las empresas que presentan informes sobre su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Equipo de tareas sobre dinámica, demografía e iniciativa empresarial.

11. El equipo de tareas identificó una lista básica de indicadores sobre dinámica, demografía e iniciativa empresarial y completó las plantillas metodológicas de cada indicador, basándose en las orientaciones internacionales existentes de Eurostat y la OCDE. Asimismo, lideró la iniciativa para realizar una consulta mundial sobre los indicadores propuestos y la experimentación y el ensayo en países piloto del conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales, en diciembre de 2020 y enero de 2021.

Equipos de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial y la creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial.

12. Los equipos de tareas han colaborado para idear un enfoque de sistema respecto a los registros estadísticos de la actividad empresarial que tenga en cuenta un sistema de registro de empresas, un identificador único, el registro estadístico de la actividad

empresarial y las estadísticas derivadas de dicho registro y un marco común de calidad, valiéndose de las enseñanzas extraídas del enfoque del registro civil y las estadísticas vitales. También han creado conjuntamente un instrumento de evaluación del grado de madurez de los registros estadísticos de la actividad empresarial, que será útil para que las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones regionales e internacionales evalúen el estado de la aplicación de las recomendaciones sobre los registros estadísticos de la actividad empresarial a nivel mundial y determinen las esferas prioritarias de asistencia técnica.

Equipo de tareas sobre comunicaciones.

13. El Comité ha aprobado el mandato del recién creado equipo de tareas sobre comunicaciones, que fomentará la comunicación eficaz entre los diversos equipos de tareas del Comité y, externamente, con la comunidad de usuarios, entre ellos los encargados de formular políticas, los estadísticos y los analistas empresariales, la amplia comunidad que se ocupa de las estadísticas económicas y el público en general. El Comité ha indicado que la composición del equipo de tareas incluirá a los jefes de los equipos de tareas y tendrá una representación geográfica equilibrada. Los objetivos de la estrategia de comunicación son aumentar la colaboración y la coherencia entre las diferentes líneas de trabajo del Comité; facilitar la identificación y aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité; promover la visibilidad de los conceptos y metodologías más avanzados en cuanto a las estadísticas empresariales y comerciales; dar a conocer la labor del Comité y demostrar la pertinencia de sus recomendaciones; e incorporar esas recomendaciones en la comunidad de estadísticas empresariales y comerciales y en la formulación de políticas.

B. Desarrollo de bases de datos mundiales

14. En la decisión 46/107, aprobada por la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones, celebrado en marzo de 2015, la Comisión estuvo de acuerdo con la creación de un registro mundial de grupos de empresas, aprovechando y teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas del proyecto Registro EuroGroups en curso. En su segunda reunión, celebrada en junio de 2019, el Comité alentó a la División de Estadística a colaborar con el equipo de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial con objeto de realizar un estudio de viabilidad sobre la elaboración del registro mundial de grupos de las Naciones Unidas, tomando como base las iniciativas vigentes, tales como la Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales Individuales y Filiales de la OCDE, y explorando futuras posibilidades de colaboración.

15. La División de Estadística ha desarrollado una metodología para elaborar perfiles de los grandes grupos de empresas multinacionales a partir de información gratuita de acceso público y hasta ahora ha recopilado información sobre las estructuras jurídicas de los 100 grupos de empresas multinacionales más grandes del mundo. A finales de 2020 se puso a disposición del público una versión beta de la base de datos en el sitio web de la División de Estadística. Dadas las similitudes entre el registro mundial de grupos y la Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales Individuales y Filiales, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la OCDE han convenido en colaborar en la elaboración de un producto conjunto para el registro de las principales multinacionales, combinando la experiencia y los métodos de ambos.

C. Programa de formación y creación de capacidad en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial

16. En su visión estratégica, el Comité puso de relieve que el registro estadístico de la actividad empresarial es la piedra angular de la infraestructura estadística de cualquier país. La existencia de un registro de empresas correctamente desarrollado facilita la vinculación e integración de los datos para producir estadísticas. El programa de creación de capacidad aborda el desarrollo, el mantenimiento y la actualización de los registros de empresas de una manera integral. Este enfoque múltiple abarca temas como el marco jurídico para el acceso a los datos administrativos del registro de empresas; la promoción de un identificador mundial único; las soluciones interoperables en materia de tecnología de la información; y la sensibilización sobre la necesidad de contar con registros de empresas de buena calidad.

17. El modelo de madurez sobre los registros estadísticos de la actividad empresarial constituye el eje del programa. Permite evaluar de manera sistemática las etapas de madurez de los registros estadísticos de la actividad empresarial de los países y determinar medidas para su mejora. El Comité ha logrado importantes avances en la elaboración de un modelo de madurez basado en las enseñanzas extraídas del sistema de registro civil, así como de un instrumento de evaluación del grado de madurez del registro estadístico de la actividad empresarial, que proporciona enlaces a los materiales pertinentes, y facilitará la evaluación del estado de la aplicación de las recomendaciones sobre los registros estadísticos de la actividad empresarial a nivel mundial y determinará las esferas prioritarias para la creación de capacidad. Como se ha indicado anteriormente en el párrafo 6, la División de Estadística tiene previsto establecer una evaluación periódica del estado de aplicación de los registros estadísticos de la actividad empresarial, por medio de una encuesta con un ciclo de 3 a 5 años.

18. La División de Estadística está colaborando con el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico en la elaboración de un programa de aprendizaje electrónico sobre los registros estadísticos de la actividad empresarial, que se impartirá a mediados de 2021. El programa de aprendizaje electrónico se creará siguiendo las orientaciones de los equipos de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial y la creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en materia de dichos registros.

III. Futuro programa de trabajo del Comité

19. El Comité reconoce la importancia de la coordinación de los programas de estadísticas empresariales y comerciales a nivel mundial, regional y nacional. A este respecto, el Comité desarrollará y fortalecerá los mecanismos para el intercambio de información sobre las actividades en curso y previstas entre todos los organismos pertinentes, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas, y buscará oportunidades de colaboración en las esferas de interés común. El Comité seguirá contribuyendo al proceso de revisión del Sistema de Cuentas Nacionales, el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* y los manuales conexos, ocupándose de determinadas cuestiones relacionadas con las estadísticas empresariales y comerciales y contribuyendo a los equipos de tareas conjuntos que se están creando como parte del proceso de revisión. Algunos ejemplos de equipos de tareas conjuntos en los que pueden participar los miembros del Comité son el equipo de tareas conjunto propuesto sobre unidades estadísticas (con expertos en el Sistema de Cuentas Nacionales y en clasificaciones) y el equipo de tareas conjunto sobre la economía informal.

20. En la reunión extraordinaria sobre los efectos de la COVID-19 en las estadísticas empresariales y comerciales, celebrada del 16 al 18 de junio de 2020, el Comité reconoció que los marcos de producción de datos que se basan en sistemas integrados y en registros estadísticos de la actividad empresarial ampliados han demostrado ser más ágiles y tener mayor capacidad de respuesta en esta época de crisis y así seguirá siendo de aquí en adelante. Asimismo, debatió acerca de cómo conseguir que la cooperación nacional e internacional destinada a mejorar los registros estadísticos de la actividad empresarial, la vinculación de los microdatos y la creación de capacidad tenga una importancia fundamental y constituya una línea de trabajo esencial en el programa de trabajo del Comité. El Comité también hizo hincapié en la necesidad de mantener abierto el diálogo con los proveedores de datos, los asociados y los usuarios de datos acerca de sus necesidades y sus posibles aportaciones a la labor de las oficinas nacionales de estadística y, sobre todo, comunicar la enseñanza extraída de esta crisis de que las estadísticas empresariales y comerciales son importantes por derecho propio y para sustentar las políticas.

21. El Comité reconoció además que debía proseguir sus esfuerzos en la integración de las estadísticas empresariales y comerciales basadas en el registro estadístico de la actividad empresarial y sus vínculos con el medio ambiente y el bienestar. Asimismo, el Comité podría servir de foro para recopilar ejemplos de fuentes de datos alternativas utilizadas para las estadísticas empresariales y comerciales y compartir dichos ejemplos entre los países. El Comité también tratará de colaborar y coordinarse con el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas y, por ejemplo, coordinará un diálogo entre usuarios y productores sobre las estadísticas empresariales y comerciales en el marco del foro mundial de las Naciones Unidas sobre las estadísticas económicas.

22. A continuación, se expone el proyecto de programa de trabajo para 2021-2022 de cada equipo de tareas del Comité.

Equipo de tareas sobre globalización y digitalización.

23. El equipo de tareas ultimaré la lista de indicadores empresariales y comerciales sobre la digitalización y llevará a cabo una consulta mundial junto con los demás equipos de tareas. Seguirá ampliando la lista básica con indicadores relativos a la globalización. El equipo de tareas también intercambiará experiencias sobre la innovación en la producción de estadísticas, en respuesta a los retos que plantea la COVID-19 en materia de globalización y digitalización, en particular respecto a la comprensión de la cadena de suministro de los productos pertinentes (como los equipos de protección personal), y elaborará directrices conexas para los países. Seguirá entablando contactos con otros comités de expertos y grupos de estudio del sistema de estadísticas económicas con objeto de mejorar la colaboración y las consultas de los usuarios y, lo que es muy importante, contribuirá a cuestiones pertinentes del programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales, el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* y otros manuales estadísticos, así como al proceso de prueba de las nuevas orientaciones que se están elaborando como parte de estos procesos de revisión. El equipo de tareas también se coordinará con la UIT y con la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo para su labor sobre los indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad.

24. El equipo de tareas ultimaré su lista de indicadores empresariales y comerciales básicos sobre el bienestar y la sostenibilidad, centrándose en la contribución de las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, estudiará cómo

contribuir a las cuestiones relativas al bienestar y la sostenibilidad incluidas en el programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales, en particular aquellas que guardan relación con la recopilación de las cuentas de trabajo, educación y salud. El equipo de tareas también examinará métodos para medir el valor de los servicios sociales y gratuitos que prestan las empresas sociales (que resultan especialmente pertinentes a la hora de analizar la respuesta a la pandemia de COVID-19) y que convierten ese valor no comercial en una ampliación del marco de las cuentas nacionales, más allá del producto interno bruto, e intercambiará experiencias sobre la innovación en la producción de estadísticas mediante seminarios web a nivel regional y mundial en respuesta a los retos que plantea la COVID-19 en materia de bienestar y sostenibilidad. Además, el equipo de tareas puede trabajar en la definición de las empresas sociales y convertirse en una fuerza que impulse el establecimiento de un marco y una terminología comunes en torno a las empresas sociales, basándose en las orientaciones que se ofrecen acerca de la economía social en el reciente manual de las Naciones Unidas sobre las organizaciones sin fines de lucro y las instituciones conexas y el trabajo en régimen de voluntariado². El equipo de tareas también sopesará la posibilidad de colaborar con el Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica, dada su labor encaminada a vincular la contabilidad empresarial con las cuentas ambientales y económicas y las cuentas de los ecosistemas. Asimismo, seguirá entablando contactos con otros comités de expertos y grupos de estudio del sistema de estadísticas económicas con objeto de mejorar la colaboración y las consultas de los usuarios.

Equipo de tareas sobre dinámica, demografía e iniciativa empresarial.

25. El equipo de tareas llevará a cabo una consulta mundial sobre su propuesta de lista de indicadores empresariales y comerciales básicos sobre la dinámica, demografía e iniciativa empresarial, junto con las listas básicas de indicadores empresariales y comerciales elaboradas por otros equipos de tareas. Seguirá examinando el concepto de iniciativa empresarial y la forma de vincular los avances del equipo de tareas con otras iniciativas como las de la UNCTAD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, el equipo de tareas intercambiará experiencias sobre la innovación en la producción de estadísticas mediante seminarios web a nivel regional y mundial en respuesta a los retos que plantea la COVID-19 sobre la dinámica, demografía e iniciativa empresarial, y elaborará directrices para que los países produzcan estadísticas empresariales y comerciales conexas. También contribuirá al programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales, el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* y otros manuales estadísticos sobre cuestiones relacionadas con la dinámica, demografía e iniciativa empresarial, y seguirá entablando contactos con otros comités de expertos y grupos de estudio del sistema de estadísticas económicas con objeto de mejorar la colaboración y las consultas de los usuarios.

Equipos de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial y la creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial.

26. Los dos equipos de tareas ultimarán el proyecto de guía sobre el modelo de madurez de los registros estadísticos de la actividad empresarial y llevarán a cabo una consulta a nivel mundial al respecto. Además, contribuirán a la puesta en marcha de una evaluación mundial de las Naciones Unidas sobre la aplicación de los registros estadísticos de la actividad empresarial en los países, a fin de determinar las deficiencias y las esferas prioritarias de asistencia técnica. Los equipos de tareas

² Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/UN_TSE_HB_FNL_web.pdf.

también desarrollarán un sitio web interactivo, alojado por la División de Estadística de las Naciones Unidas, sobre el modelo de madurez, que vinculará ese modelo con las directrices existentes sobre sus diversos aspectos. Asimismo, los equipos de tareas se proponen recopilar ejemplos y mejores prácticas nacionales sobre el uso de los datos administrativos, los censos económicos, los macrodatos, la extracción de contenido web (*web-scraping*) y la inteligencia artificial a fin de actualizar y mantener los registros estadísticos de la actividad empresarial y los sistemas de alerta temprana, así como sobre las innovaciones en la producción de estadísticas de los registros estadísticos de la actividad empresarial en respuesta a los retos que plantea la COVID-19 al respecto. Además, los equipos de tareas elaborarán directrices para que los países produzcan estadísticas empresariales y comerciales conexas a partir de los registros estadísticos de la actividad empresarial. El equipo de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial contribuirá al programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales, el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* y otros manuales estadísticos sobre cuestiones relacionadas con los registros estadísticos de la actividad empresarial (por ejemplo, cuestiones relativas a las unidades estadísticas, la economía informal y la sectorización de las empresas multinacionales) y seguirá entablando contactos con otros comités de expertos y grupos de estudio del sistema de estadísticas económicas con objeto de mejorar la colaboración y las consultas de los usuarios. Por último, el equipo de tareas ofrecerá orientaciones para el desarrollo del registro mundial de grupos.

Equipo de tareas sobre comunicaciones.

27. En el mandato del equipo de tareas sobre comunicaciones se han definido estrategias para mejorar la comunicación y la coordinación internas entre los equipos de tareas del Comité con miras a promover oportunidades para colaborar y establecer sinergias, garantizar la coherencia y la cohesión y evitar la duplicación del trabajo. En concreto, el equipo de tareas elaborará una estrategia de comunicación con los usuarios externos (como los círculos académicos o los encargados de formular políticas y adoptar decisiones en los sectores público y privado) para promover la labor del Comité y establecer un diálogo con los usuarios a fin de mantenerse al corriente de sus necesidades nuevas y emergentes. Entre las posibles metas del equipo de tareas se incluyen mejorar el sitio web del Comité; crear un folleto informativo; publicar un boletín periódico; compartir los instrumentos más modernos para la visualización de los datos y las infografías sobre estadísticas empresariales y comerciales; organizar un foro de diálogo entre los productores y los usuarios de datos; crear un logotipo para el Comité; y utilizar los medios sociales para compartir y difundir las novedades en este ámbito.

Equipo de tareas sobre el programa conjunto de investigación de las Estadísticas empresariales y comerciales.

28. En su tercera reunión, el Comité estudió los avances metodológicos en la esfera de las estadísticas sobre el comercio internacional y las revisiones del manual *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y de la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* para garantizar las sinergias y la coherencia entre las líneas de trabajo del Comité y la labor realizada por otros Comités. El Comité decidió que será un mecanismo de coordinación internacional dependiente del Comité quien inicie y dirija las próximas actualizaciones del manual *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010* y del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*.

29. El Comité acordó crear un equipo de tareas para impulsar el programa conjunto de investigación de las estadísticas empresariales y comerciales internacionales.

Reconociendo que las estadísticas del comercio internacional forman una parte esencial de las estadísticas empresariales y comerciales, el Comité solicitó la creación de un equipo de tareas inclusivo con representación de estadísticos comerciales y empresariales. El nuevo equipo de tareas coordinará el programa conjunto de investigación de las estadísticas empresariales y comerciales internacionales, así como los procesos y mecanismos conexos de revisión de las normas relacionadas con el comercio, en consulta con otros grupos estadísticos vinculados con las cuentas nacionales, la balanza de pagos y las clasificaciones internacionales.

30. Para la coordinación general del programa de investigación y el proceso de revisión de los manuales relacionados con el comercio, el Comité convino en coordinar activamente la integración de los programas de trabajo con el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional, según lo recomendado por el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas, reconociendo al mismo tiempo los mecanismos interinstitucionales existentes en el comercio internacional y la función específica de los organismos participantes, a saber: Eurostat, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la División de Estadística y la Organización Mundial del Comercio.

IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

31. Se invita a la Comisión a que exprese su opinión sobre las siguientes cuestiones:

- a) **La marcha de los trabajos de los equipos de tareas del Comité;**
- b) **El futuro programa de trabajo del Comité para 2021-2022, que incluye la elaboración de un manual sobre el conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales y un manual sobre el modelo de madurez sobre los registros estadísticos de la actividad empresarial;**
- c) **La puesta en marcha de la revisión del manual *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010* y del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*;**
- d) **La creación de un nuevo equipo de tareas encargado de coordinar el programa conjunto de investigación de las estadísticas empresariales y comerciales internacionales, así como los procesos y mecanismos conexos de revisión de las normas relacionadas con el comercio;**
- e) **La función del Comité de coordinar activamente la integración de los programas de trabajo con el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional, según lo recomendado por el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas, a fin de avanzar en un programa común de investigación y en la revisión de los manuales.**